

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
 ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
 La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.  
 Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
 Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
 Id. id. un año. . . . . 6,00 »  
 Pagando un año anticipado. . . . . 5,00 »  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales

## VOTO NACIONAL

De las ciudades y de los campos, del palacio del magnate y de la choza del pobre, del taller del artesano y del gabinete del hombre de letras, surgen espontáneas, unánimes y entusiastas la bienvenida y felicitación al debelador invicto de la poderosa insurrección masónica en Filipinas, y la España católica pide para el caudillo ilustre todas las bendiciones del Cielo y todas las glorias y prosperidades de la tierra.

Pero también con el pláceme ardiente y con el estruendoso vitor, los hombres de buena voluntad, desde el fondo del corazón elevan hasta el general pacificador el voto decidido de que no olvide los deberes políticos de su posición y cargo, y las especiales obligaciones contraídas para con la Providencia que tan singularmente le protegió, y de cuyos adorables designios ha sabido mostrarse digno y fidelísimo servidor el marqués de Polavieja.

Enemigos más dañinos, sañudos é implacables que los que supo reducir á la impotencia en el Archipiélago filipino tiene España dentro de la Península, y bien que amparados en más formidables posiciones y defensas que las que allí cayeron allanadas por el valor y el genio militares, ni esos tagalos, blancos de piel y negros de alma, son invencibles, ni superior al esfuerzo del primer capitán de la Restauración la empresa de limpiar de masones y masonizantes las encrucijadas y desfiladeros de la política y administración parlamentarias.

Y para ello no ha menester de dictaduras, golpes de Estado, ni acto alguno incompatible con la letra y el espíritu de la Ordenanza y mucho menos con los dinásticos compromisos y afecciones; bástale proclamar muy alto el propósito de interpretar y aplicar la Constitución vigente con criterio católico y nacional é infundir en ella el espíritu de la antigua Constitución española el día en que la Corona llame á sus Consejos al general, haciendo uso de la regia prerrogativa.

Con ésto sólo rompía Polavieja las mallas parlamentaristas en que tienen aherrado al país las dos oligarquías turnantes, y resolvía de un golpe los varios y complejos problemas que parecen irresolubles.

Porque si este infortunado pueblo es aún capaz de algún impulso viril y generoso, solo puede despertar y poner en movimiento y acción á la masa que llaman imparcial y neutra, el programa de purgar la representación pública de los vicios del parlamentarismo, transfundiéndolo al sistema rica savia de fe, de libertad y de pureza gubernativa.

No porque la experiencia amarga impida que alimentemos esperanzas y nos forjemos ilusiones, dejaremos de pedir á Dios que ilumine al hombre á quien ha puesto en las más felices circunstancias y coyuntura de ser útil á las instituciones que ama, y, sobre todo, de mostrarse hijo piadoso de la madre patria que es el primero de los deberes cívicos.

E. G. Y R.



## DOÑA ELENA CASTRO

No hace muchos meses, en el de Noviembre del pasado año, escribíamos el artículo necrológico, dedicado á nuestro inolvidable maestro,

el decano de los profesores bejaranos de primera enseñanza, D. Gregorio Laso de la Vega.

Bien ajenos estábamos entonces de que pronto, muy pronto, porque el tiempo corre fugaz, como nuestra miserable vida, habíamos de ocuparnos en igual forma de la ilustrada profesora, también decana de las maestras bejaranas, doña Elena Castro de Nieto.

Y si el señor Laso de la Vega merecía de nuestra parte, por muchas razones, atención señalada, no la merece menos doña Elena Castro á la que siempre apreciamos y distinguimos con singular consideración nacida de la justicia con que estimamos siempre sus virtudes, su ilustración y sus méritos.

Nació en Béjar doña Elena Castro el año 1848, y aprendió en el hogar doméstico aquella piedad cristiana, aquella constante laboriosidad, aquel amable trato, que eran todo su carácter, cuando la hemos conocido nosotros.

Dió sus primeros pasos en la pedagogía al ser nombrada, por oposición, en 14 de Septiembre de 1861 primera auxiliar de la escuela pública de niñas de esta ciudad, cargo que desempeñó hasta el día 10 de Septiembre de 1866, «con un celo, laboriosidad é inteligencia—dice la certificación firmada por D. Diego Campo y D. José María Vegue, presidente y secretario entonces de la Junta local de Instrucción pública—con un celo, laboriosidad é inteligencia poco comunes, captándose por lo mismo las simpatías y aprecio de la Junta, quien la premió en unos exámenes generales al observar los conocimientos y método que supo desplegar examinando á las niñas por delegación de la directora, á la que ha sustituido siempre en sus ausencias y enfermedades de una manera digna que en alto grado la honra.»

Tales elogios y distinciones merecía Elena Castro por sus trabajos cuando sólo contaba diez y ocho años, y no poseía aún título profesional alguno.

En el mismo año 1866 obtuvo el de Maestra elemental, y en el de 1867 el de Maestra superior con nota de Sobresaliente en la Normal de Valladolid, poniéndose al frente de la escuela particular subvencionada para niñas pobres por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, la que dirigió por espacio de tres años, hasta que en 1870, cuando Elena Castro sólo tenía veintidós, fué nombrada por el mismo Excmo. Ayuntamiento, previa oposición, y propuesta en primer lugar por la Junta provincial, maestra propietaria de la escuela modelo de niñas, que ha regentado durante veintiseis años, hasta el día de su sentida y llorada muerte.

Sus méritos y servicios que oficialmente constan son muchos y diversas las distinciones con que han sido premiados.

El libro de inspección de su escuela está lleno de certificaciones laudatorias de Sres. Obispos, Gobernadores, Diputados, Inspectores y otras notables personas que la honraron con sus visitas.

Sus exámenes merecieron todos los años la calificación de Sobresalientes de las diversas Juntas locales de Instrucción, y nosotros, que teníamos singular placer en presenciarlos, salíamos siempre de ellos del todo complacidos y satisfechos.

Doña Elena Castro obtuvo diploma de honor en premio á sus buenos servicios, concedido por la Excmo. Diputación provincial con ocasión del matrimonio de D. Alfonso XII con la Infanta Doña Mercedes; diploma de mérito por la Junta local como premio por el brillante resultado de los exámenes de su escuela verificados en 12 de Junio de 1882; diploma honorífico del Excmo. Ayuntamiento por los celebrados

en 1891 y varias comunicaciones laudatorias de las Juntas provinciales y locales.

En Noviembre de 1890 formó parte del tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario, dejando fama de su ilustración en Salamanca donde á la sazón nosotros nos encontrábamos.

Muchos son los méritos y servicios de doña Elena Castro, que «oficialmente constan», pero son muchos más todavía los que «sin constar oficialmente» están y estarán perpetuamente gravados en los corazones de sus alumnas, en los de sus madres y sus padres y en los de todos los bejaranos, especialmente los que conocimos y tratamos más de cerca á la virtuosa é ilustrada profesora.

Patentes fueron las generales simpatías con que en Béjar contaba, en el numeroso y escogido acompañamiento que asistió á los funerales y conducción del cadáver, cuya carrera hasta el cementerio fué una constante manifestación de sincero dolor, siendo muchas las personas que á la vista del féretro no podían contener las lágrimas.

Imposible, de no hacer excesivamente largo este artículo, citar los nombres de los que compusieron la fúnebre comitiva, en la que fueron representaciones del Clero, Ayuntamiento, Escuela de Artes y Oficios, maestros de primera enseñanza, niñas de su escuela y un concurso distinguido y numerosísimo.

Dios haya acogido en su seno el alma de doña Elena Castro y nuestra Patrona la Santísima Virgen del Castañar, á la que profesaba devoción ardiente, habiendo bordado gratis el estandarte que aun hoy posee su Cofradía, haya premiado en el Cielo sus virtudes.

Así lo esperamos confiadamente, y este presentimiento es sin duda alguna el mejor lenitivo que podemos ofrecer en su natural dolor á su desconsolado esposo, D. Evaristo Nieto, amigo nuestro muy estimado, y á sus afligidos hijos.

También aliviará su pena la seguridad de que Bejar, y si no lo hiciera sería ingrata, recordará siempre lo que en instrucción y educación debe á la que fué por tantos años competente y carísimísima maestra de tantas de sus hijas.

Encomiéndenla á Dios, con nosotros, en sus fervorosas plegarias nuestros cristianos lectores, como de todo corazón se lo pedimos.

S. A. B.

## LA COMUNIÓN DE LOS NIÑOS

Con la solemnidad de costumbre se celebró el lunes en la iglesia parroquial del Salvador, á la que por turno correspondía.

Dijo la misa el coadjutor de la misma parroquia D. Antonio Iglesias, dirigiendo la palabra á los jóvenes, antes y después de la Comunión, el señor cura párroco, D. Julián Muñoz, exhortándoles á la preparación y acción de gracias.

Después se organizó la procesión, que recorrió las calles de Pardiñas, Sánchez-Ocaña, Reino y Yedra, para terminar en la escuela de párvulos de Mansilla, donde se sirvió á los niños un excelente desayuno.

A estos actos asistieron, además de los señores sacerdotes citados, D. Enrique Sanz, presidente de la comisión de Instrucción de nuestro Municipio y varios concejales, concurriendo también la banda de música de D. Enrique Hernández.

Los alumnos de uno y otro sexo de las diversas escuelas, acompañaron á sus condiscípulos

y amigos, presididos por sus respectivos profesores y auxiliares.

Los niños que han comulgado han sido treinta y seis y las niñas cuarenta y cinco.

Ojalá que, los que recibieron por primera vez el lunes el Sagrado Cuerpo y Sangre de Jesucristo, conserven hasta la muerte tan puras sus almas como en el día que llamó Napoleón el más dichoso de todos los de su vida.—A.

## DE ELECCIONES

El domingo se verificaron las de concejales, resultando elegidos los señores siguientes:

*Primer distrito.—Plaza*

Don Gregorio Parra Hernández, 77.

Don Nicolás Manzanares, 75.

Don Esteban Sánchez Beleña, 74.

*Segundo distrito.—San Gil*

Don Emilio Pérez Pozo, 162.

*Tercer distrito.—Mansilla*

Don Esteban Anaya Pozo, 121

Don Manuel Anaya Punte, 107.

*Cuarto distrito.—Corredera*

Don Juan Andrés Hernández, 132.

Don Urbano Domínguez, 187.

Don Rufino Agero Brochín, 218.

A todos envía LA VICTORIA la más cordial enhorabuena, deseando que Dios les ilumine y les ayude, para cumplir, debidamente y en bien del pueblo su hoy más que otras veces difícil cargo.

## EL CURA Y EL INSECTO

Era en el año 1793, año en que Francia entera vestía luto y en que la sangre de sus hijos corría a torrentes.

Un infeliz sacerdote proscrito, joven disfrazado de aldeano, acababa de abandonar su parroquia por salvar su vida.

Triste y pensativo, de cuando en cuando lanzaba una mirada de melancolía hacia atrás, como para despedirse de las almas cuya guarda el Señor le confiara, y a las que dejaba en plena tormenta política.

A veces las lágrimas humedecían sus ojos, y se ponía a rezar.

¿Adónde se encaminaba?

Sólo Dios lo sabía.

Andando, andando, llegó a un pueblo en el que pensaba permanecer unos días en casa de un antiguo compañero de estudios.

Al preguntar por ese amigo, la gente se asombra, le rodea y le detiene por sospechoso.

El nombre que el cura acababa de pronunciar era el de un noble cuya cabeza acababa de rodar por el cadalso.

Era evidente que el forastero debía ser también enemigo de las instituciones revolucionarias.

Fue, pues, conducido inmediatamente ante el tribunal del Terror, que funcionaba sin descanso.

El desgraciado confiesa enseguida que es cura, y al momento también es condenado a muerte, como poco antes lo había sido el amigo por quien acababa de preguntar.

La ejecución de la terrible pena debía tener lugar el día siguiente.

No confiando más que en Dios, el joven cura se preparó a morir; y luego, a fin de reparar sus fuerzas desfallecidas, solicitó de su carcelero una cena frugal a cambio de alguna de las prendas que vestía.

El carcelero aceptó el trato, admitiendo además la invitación del cura para que le acompañara a comer.

De sobremesa, el carcelero se complacía en referir al condenado a muerte la historia detallada de que había sido teatro aquella sombría y vieja cárcel.

Historió también los hechos de algunos prisioneros, y por fin la vida de los jueces, proveedores de la fatídica mansión.

—¿Qué os parece de la catadura del ciudadano presidente que os ha sentenciado?—dijo el carcelero continuando su charla.—Tiene una hermosa cabeza de jefe de club, ¿verdad?

El cura, que se espantaba sólo de recordar la fisonomía severa, la mirada dura y amenazadora y el tono seco e imponente del ciudadano presidente, no contestó.

—Pues bien—continuó el carcelero—cuando sale del tribunal se convierte en otro hombre. ¡Parece un corderillo! Para mí tiene un defecto, una tontería. ¿Queréis creer que apenas se ve libre de su patriótica tarea, ese hombre corre al campo a contemplar las flores, a caza de mariposas y en busca de insectos? Vamos, una extravagancia indigna de un ciudadano que está a la altura de sus duros deberes.

Al oír estas últimas palabras hiérguese el condenado, que también ha estudiado a fondo los insectos, y se acuerda de que justamente dentro del sombrero lleva un ejemplar entomológico, una rareza en su especie, la *necrobia ruficornis*, que ha cazado casualmente durante su fuga.

Y fingiendo ocultarse del carcelero, saca el insecto y le clava misteriosamente con un alfiler en el corcho de una botella vacía.

El carcelero observó atentamente todos sus movi-

mientos; imaginando que el insecto era algún objeto sedicioso y embargable, ó alguna consigna sospechosa, termina precipitadamente la cena, se apodera del corcho acusador, y corre a entregarlo al ciudadano presidente, a quien refiere minuciosamente todo cuanto ha visto.

Pocos minutos después, dos hombres sentados el uno frente al otro hablaban en la habitación del presidente con los codos apoyados en una mesa cubierta de curiosísimos ejemplares de zoología.

Eran el juez y su condenado; el Cura explicaba detalladamente, daba pormenores, revelaba costumbres y enumeraba especies que sumieron en admiración profunda al juez, el cual unas veces aplaudía, otras negaba, y al fin acabó por rendirse a la verdad y a la ciencia profunda de su interlocutor.

Algunas horas más tarde aquellos dos hombres se despedían, estrechándose la mano como dos antiguos camaradas, derramando lágrimas de ternura el uno, y de gratitud el otro.

El Cura subía a un coche, provisto de dinero y de certificados de ciudadanía extendidos en toda regla; y el juez, antes implacable y fiero y ahora dulce y sentimental, se separaba del Cura, prometiéndole con entrecortadas frases que denunciaban su emoción, que nadie le molestaría durante su viaje a París.

El joven sacerdote tan milagrosamente salvado era el célebre Letreille, que falleció en 1833, después de enriquecer prodigiosamente la ciencia y haberse hecho acreedor a la admiración de los más célebres naturalistas, que le reconocían con el dictado de *Príncipe de la entomología*.

## EN EL COLEGIO DE URSULINAS

Tuvo lugar esta mañana en este centro docente el solemne acto de la primera Comunión de varias de las alumnas que á él concurren.

En la preciosa capilla, cuyo altar estaba primorosamente adornado, dió principio á las ocho y media la Misa, que celebró el señor arcipreste D. Miguel Vegas asistido por D. Francisco Gutiérrez y D. Valentín Guijo, y fué cantada al piano por religiosas y señoritas del Colegio.

La capilla estuvo completamente llena, ocupando preferente sitio las familias de las niñas, que por vez primera iban á recibir al Dios de la Eucaristía, las cuales se destacaban en primera fila, junto al altar, con sus trajes blancos, símbolo de la pureza, y las velas, que ante ellas ardían, emblema de la fe y de la caridad que inundaban sus almas.

Antes de la Misa, el celebrante pronunció una fervorosa plática preparatoria y en el momento sublime de la Comunión, teniendo el señor arcipreste en sus manos la Hostia Santa, habló al corazón de las niñas con palabras que no sólo á ellas, sino á cuantos en la capilla estábamos nos conmovieron.

Terminado el Santo Sacrificio y hecha la acción de gracias, las niñas de primera comunión y las demás del Colegio, que también comulgaron, pasaron al salón, donde tenían dispuesto el desayuno, acompañadas de sus familias y amigos, que también fueron obsequiados.

Reciban nuestro parabién las Religiosas Ursulinas, que tanto se desviven por la educación é instrucción de sus alumnas, recibiendo las niñas que hoy por primera vez han comulgado, y sus amantes padres, verdaderamente felices, en día para todos tan dichoso.—A.

## LA BAJA DEL PAN

Dos hojas volantes ha dado el Excmo. Ayuntamiento acerca de este asunto.

En la primera expuso el resultado del ensayo practicado para ver á qué precio podría ponerse el pan, en relación al que actualmente tiene el trigo.

Del ensayo ó prueba resultó el pan de kilo y medio á cincuenta y seis céntimos y medio de peseta.

En la segunda hoja dan cuenta los concejales, que la firman, del éxito de sus conferencias con los panaderos, que han convenido en poner el pan de kilo y medio á cincuenta y cinco céntimos, que es el precio á que se vende en Béjar desde hoy, y hasta nueva orden, supuesto que la hoja dice que «en adelante los informes auténticos de la cotización del trigo serán la pauta de las alzas ó bajas de esta valoración».

De esperar es que el público se conforme y aquiete, agradeciendo, además, á sus representantes cuanto han hecho para encontrar la solución de tan enojoso asunto, y también á los tahoneros que á conseguirla generosamente se han prestado.

Nosotros procuraremos desde este número y en lo que dure el actual estado de cosas, publi-

car los precios del trigo, tomados del os últimos periódicos que recibamos.

He aquí los que trae *La Información* llegada á nuestra Redacción esta mañana:

Salamanca 14.—Trigo candeal 49 reales; rubión 46.

Vitigudino 11.—Trigo barbilla, 49 reales.

Valladolid 13.—En los almacenes no ha habido entrada de trigo ni en los Generales ni en los del Canal.

Las harinas se cotizan á los precios siguientes:

Harina de 1.ª á 17'50 rs arroba; idem de 2.ª 16'50; idem de 3.ª 15'50.

Tercerilla á 9'50 rs. arroba.

Medina del Campo 13.—En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales una.

## EL PAN DE SAN ANTONIO

Ayer se abrieron los cepillos en la iglesia del Salvador, donde, como saben nuestros lectores, se halla la devoción establecida.

De las papeletas encontradas publicamos las siguientes, que al objeto se nos han entregado:

Por una gracia concedida á una devota 25 céntimos de peseta.—E. S.

—San Antonio bendito, te doy gracias por haberme concedido el favor que te pedí y depositó una peseta para tus pobres.—F. C.

Santo bendito, San Antonio: Ten ya piedad y misericordia de estas tus devotas y atiende ya si nos conviene á la necesidad que hace meses te tienen encomendadas; atiéndenos Santo bendito y milagroso; te damos hoy una peseta para tus pobres.—C.

—San Antonio os doy gracias por haber encontrado una prenda y os doy un real para vuestros pobres.—Una pequeña devota.

—A San Antonio para sus pobres doy dos pesetas por una gracia obtenida respecto á una vocación.

—Oh San Antonio, por habernos concedido una gracia que os hemos pedido os damos cada una cinco céntimos para el pan de vuestros pobres.—J. M.—T. M.

—¡Santo glorioso! Por el favor que te pedí y me concediste te doy las cinco pesetas que te ofrecí para el pan de los pobres.—Un favorecido del Santo.

—Para los pobres doy a San Antonio una peseta esperando me conceda una gracia.

—Te doy infinitas gracias Santo bendito por el favor que me has concedido y te dedico un real para pan de tus pobres; no te olvides de esta tu devota así como ella no se olvidará de pagarte los beneficios que la concedas.—Tu devota.

—San Antonio: Hoy os doy 50 céntimos por haberme encontrado una cosa perdida.—F. L.

—Te doy un millón de gracias glorioso San Antonio por el favor que me has concedido y depositó las cinco pesetas que te ofrecí para tus pobres.

—Por un favor obtenido 15 pesetas.

—Te doy infinitas gracias Santo bendito por las que me estás concediendo y para ello te dedico dos reales para pan de tus pobres y no te olvides de esta tu devota así como ella no se olvidará de pagarte los muchos beneficios que me concedas.—Tu devota.

—Por el favor que os pedí cuatro reales.

—Doy una peseta para los pobres para que el Santo me conceda, si me conviene, una gracia que le pido.—Una devota.

—San Antonio, por un favor que te pedí y me lo concediste te dejo cinco reales para pan para tus pobres.—A. y M.

—Santo bendito: por haberme concedido la gracia que te pedí te doy dos reales para el pan de tus pobres.—Tu devota.

Las limosnas han ascendido á la cantidad de 364 reales 72 céntimos, que se han distribuido en la siguiente forma:

Para contribuir á los gastos del desayuno y comida de los presos, 60 reales.

A la Conferencia de Señoras, 40.

A la de Caballeros, 30.

A las Hermanitas de los Pobres, 30.

Casa de Caridad, 20.

Hermanas de las niñas huérfanas, 30.

350 bollos para otros tantos niños pobres de la doctrina, 70.

Para los pobres de la localidad, 94'72.

Total 364'72 reales.

## Ayuntamiento

SESION DEL 13 DE MAYO DE 1897.

Bajo la presidencia de D. Fernando Asensio y con asistencia de los Sres. Cascón, Lázaro, Martín, Hernández, Rodríguez Hernández, García Rodríguez, Rautet, Gómez y González Clemente.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

El Sr. Presidente manifestó á la Corporación verse obligado por motivos de delicadeza á abandonar la alcaldía, al menos mientras dure el actual conflicto sobre baja del precio del pan.

Los señores concejales se negaron á consentirlo por considerar no existir motivo justificado en vista de la imparcialidad y rectitud de miras con que se ha conducido en tan grave asunto, y que de retirarse lo harían ellos también.

No obstante estas satisfactorias explicaciones y los ruegos que se le dirigieron para que desistiera

de tal propósito, insistió en ello y se retiró ocupando la presidencia el Sr. Cascón.

La Corporación conferenció con los panaderos sobre los medios de conjurar el conflicto, y como estos propusieran diferentes formas conciliatorias, el Ayuntamiento se reservó adoptar la mas conveniente, la cual se hará pública.

A propuesta de la comisión de Policía se negó á don Emilio Perez Puzo la pretensión de costear las obras para dar más facil acceso á una cuadra de su propiedad en la calleja llamada de Ferrer.

Se concedió mes y medio de licencia al concejal señor Lázaro para hacer un viaje.

Fueron aprobados informes á solicitudes de don Pedro Acle y doña Bonifacia Asenjo, para construir un canal en la calle de Colón, y un balcón en la del Recreo.

Pasó á informe de referida comisión una solicitud de D. Saturnino Rodríguez para reconstruir el tejado ruinoso de su casa calle de las Armas.

A la de Hacienda otra de doña Teresa Domenach pidiendo en venta una cañeta inútil que estuvo destinada al resguardo de consumos.

Aprobóse un informe de esta última comisión respecto á la venta de carne de cordero, proponiendo que referido ganado pague 6 céntimos en kilo al vivo, por el bajo precio á que se expende su carne.

El señor síndico dió cuenta de una reunión con los propietarios de edificios hidráulicos de esta ribera, habiendo estos resuelto desechar las proposiciones de transacción iniciadas en el asunto pendiente con Candelario sobre uso de las aguas del rio Cuerpo de Hombre, negativa con la que el señor síndico no estuvo conforme.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

## Sueltos y Noticias

Los que caritativamente echan la "culpa," de la baja del pan á LA VICTORIA—aunque arrojándose de sus efectos—y han estorbado la manifestación y el conflicto á un suelto publicado en nuestro periódico el día primero de Mayo, deben saber que ya el día de Pascua de Resurrección, ó sea el 12 de Abril, trataron las mujeres del asunto y pensaron presentarse al señor alcalde y pedirle permiso para celebrar manifestación, desistiendo de ello por creer que bajaría el pan á 55 céntimos; que después de esto, volvieron las mujeres á reunirse y acordaron esperar hasta el 25 de Abril, y, más tarde, hasta el 3 de Mayo, todo lo cual como se ve, sucedió antes, mucho antes, sobre todo la iniciativa, de que se publicara el consabido suelto.

¿Por qué, pues, ese empeño en ciertas gentes, de cargar "responsabilidades," sobre LA VICTORIA?

Nuestros caritativos amigos lo saben.

Y nosotros también.

¡Dios nos ampare á todos!

Con un tiempo hermoso se verificó el sábado á las seis de la tarde la tradicional y pintoresca procesión de San Gregorio, abundando este año como pocos los ramos, por estar la estación tan adelantada.

La romería el domingo y lunes en Santa Ana estuvo muy concurrida, no faltando á última hora unas gotas de agua, preludio de tormenta, y señal de dispersión. con la que, como otras veces, terminó la fiesta.

Estando ya en la estación primaveral y vagando y "divagando," por esas calles muchos canes sin el bozal de ordenanza, bueno seria que el señor alcalde, aunque no es sastre, tomase las medidas, conducentes á evitar cualquier suceso desagradable, que pudiera ocurrir si se presentara la hidrofobia.

Nuestro particular amigo y paisano D. Nicolás Sánchez ha practicado en Madrid brillantes ejercicios para oposición á Registros de la Propiedad.

Seále enhorabuena.

Con grandes tormentas hizo su entrada Mayo en esta ciudad los primeros días de la actual semana.

Además de la electoral, las ha habido atmosféricas muy regulares con abundante lluvia y una noche bastante granizo que ha perjudicado á la fruta.

Sin embargo, parece que la piedra "ha respetado," á las calabazas.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras,

número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Mañana, domingo, á las siete y media de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de la Comunión de los presos.

Saldrá la procesión con el Santísimo de la iglesia del Salvador y asistirá la banda de música que dirige D. Gonzalo Martín.

Si alguna persona quiere contribuir al desayuno y comida que se dará á los desgraciados reclusos puede entregar su donativo al señor cura parroco de la citada iglesia ó al presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Tras larga y penosa enfermedad soportada con ejemplar paciencia, ha fallecido el miércoles en esta ciudad, á la edad de 23 años, la virtuosa señorita María Muñoz García, hija de nuestros particulares amigos D. Francisco y doña Elisa, á los que, en unión de la demás familia, hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Se halla abierto el instituto de vacunación directa de la ternera, del cual es propietario y director el médico titular D. Vicente García Benito.

Mañana domingo será, por ahora, el último día de operaciones.

Hemos oido que el asunto de aguas entre Candelario y los dueños de máquinas instaladas en las márgenes del rio Cuerpo de Hombre, sigue su curso litigioso, lo cual demuestra estar distanciadas las partes contendientes para venir á un arreglo.

Lo lamentamos.

El domingo último se celebró en la parroquia de San Juan de la villa de Hervás, el matrimonio de nuestro buen amigo D. José Crego Alonso con la distinguida señorita doña Antonina Lanzos Gómez, dando la bendición nupcial á los contrayentes D. Manuel Herrero párroco de la citada iglesia, y siendo padrinos D. Juan Antonio Crego y su señora esposa doña Juana Vizoso.

Reciban nuestro parabién los nuevos cónyuges á los cuales deseamos toda suerte de felicidades y venturas y los favores del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

El Excmo. Ayuntamiento, ó su presidente, van resultando en las postrimerias gubernamentales aficionados á las mudanzas de hora para celebrar las sesiones.

Es poco serio revocar arbitrariamente un acuerdo y aprobado en la sesión primera, cuando los actuales ediles tomaron posesión de sus cargos y al público se le hizo saber dia y hora para celebrar sesiones.

El sábado último recibió quemaduras de consideración un niño por haberle tocado un cohetecillo encendido de los que se quemaron con motivo de la procesión de San Gregorio.

La mujer que tenia en brazos á la criatura lesionada sufrió quemaduras en las ropas.

Son muchos los daños que puede producir el disparo de cohetes dentro de las poblaciones y serán siempre pocas cuantas precauciones se tomen sobre todo cuando hay aglomeración de personas.

Los concejales D. Justo Pastor Martín y don Modesto Martín Marcos, cesarán pronto en el desempeño de su cargo, sin haber tenido la satisfacción de ver cumplidos importantes acuerdos aprobados por el Ayuntamiento é iniciados por dichos señores.

D. Justo Pastor Martín propuso fuesen rotuladas y marcadas las bajadas públicas al rio, y D. Modesto Martín Marcos indicó la necesidad de que se alumbrase el camino de la estacion por la carretera de Cáceres.

Y uno y otro pensamiento... tablas.

Se encuentra notablemente mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta ciudad D. Indalecio Barrientos Crego.

De todas veras le celebramos.

En las solemnes fiestas de la Octava del Cor-

pus, que celebra en la iglesia del Salvador la Cofradía del Santísimo, predicará este año dos sermones y cuatro pláticas el elocuente orador D. Domingo Rodríguez Muñoz, Carónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valladolid,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley del Jurado, se procederá en el local de éste Juzgado de Instrucción el día 21 del corriente, á las 10 de su mañana, al sorteo de los seis vocales que bajo la presidencia del Juez y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

## Variedades

EL SAPO  
He aquí un animal sobre el que deben fijar mucho su atención los agricultores y confiarle la custodia de los campos contra un gran número de enemigos de los productos.

Su aspecto es repugnante; las conexas que corren entre los campesinos atribuyendo á este animal toda suerte de hechizos y brujerías; la supersticiosa preocupación de que arrojan veneno y le lanzan precisamente á los ojos de los hombres; la absurda creencia que envenenan todo cuanto tocan, y mil y mil maleficios que se atribuyen á este desgraciado animal, carecen por completo de fundamento.

El sapo es tímido, indiferente hasta la estupidez, un ser inofensivo, y aunque de aspecto poco simpático, debe ser estimado de los agricultores por la utilidad que les reporta.

En cuanto los muchachos de nuestro pais y otros que no son muchachos divisan en el campo un sapo apréstanse enseguida á cazarle y ¡que de piedras, que de paños, que de puntapiés!

Enseñábase con el pobrecillo y no le dejan hasta que después de martirizado con crueldad logran despacharle.

Y lo bueno es que después de esto se quedan tan orondos y satisfechos, creyendo que se han librado de un enemigo y que han evitado una gran desgracia en la familia, de la cual era portador el infeliz animalillo.

¡Cuánta crueldad, cuánta ignorancia y cuánta superstición!

Los jardineros ingleses, más razonables que los nuestros, han reconocido hace tiempo la gran utilidad de estos animales incansables, que exterminan toda clase de parásitos dañinos, y compran anualmente muchas docenas de sapos que colocan en sus huertas y jardines y á los que tratan con gran solicitud y esmero.

En otros países del extranjero sucede lo propio y hasta hay la costumbre de que muchos maestros de escuela enseñan á sus discípulos la utilidad de estos animales, contribuyendo así á desterrar la superstición de que son objeto.

La voracidad del sapo es increíble; su alimento consiste en gusanos de todo género, orugas, avispa, avejas, arañas, escarabajos, pulgones, babosas ó linazas y caracoles.

El crecimiento de los sapos es muy lento, pero su vida es bastante larga, comparada con la de otros animales, pues suelen llegar hasta los quince años de edad, y se ha observado que algunos han vivido hasta treinta.

Dado el gran número de animales perjudiciales á la agricultura que el sapo destruye, como babosas, caracoles, orugas, gusanos, pulgones, y escarabajos, su presencia en los campos es una verdadera Providencia.

El sapo es un verdadero agente de policía hortícola y por lo tanto un auxiliar del agricultor.

Debemos, pues, estimar los importantes servicios que nos presta y mostrarle nuestro agradecimiento con solo protegerle.

Un licenciado de presidio comparece en juicio oral.

Se le acusa de haber asesinado al patrón de la casa de huéspedes en que vivió y haber cortado el cadáver en pedazos á la moda francesa.

Es el segundo patrón que muere á sus manos.

El presidente de la Sala le dirige las preguntas de ley.

—¿Edad?  
Cuarenta y dos años.

—¿Profesión?  
—Modisto.

—¿Cómo, modisto?  
—Sí, señor me dedico al corte... de patrones.

## ÚLTIMA HORA

Poco después de las dos de esta tarde se ha cometido un homicidio en el Matadero de esta ciudad.

Disputando José Montero y Tiburcio Sánchez el último dió al primero una puñalada con un cuchillo, que le produjo la muerte á los pocos minutos.

Ignoramos más detalles de tan desgraciado suceso que de todas veras lamentamos.

Dios haya tenido piedad del alma del muerto y la tenga también del homicida.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS ANUNCIANTES

Para gobierno de los anunciantes advertimos que desde este número inclusive costarán los anuncios en LA VICTORIA lo siguiente:

En 4.ª plana para los suscriptores: tamaño sencillo, 0'25 de peseta cada inserción; tamaño doble, 0'50 de peseta cada inserción.

En 4.ª plana para los no suscriptores: tamaño sencillo, 0'50 de peseta cada inserción; tamaño doble, 1 pe seta cada vez que se inserte.

Como sueltos-reclamos, 1 peseta para los suscriptores y 2 para los que no lo sean.

Abonándose por más de diez anuncios ó sueltos-reclamos, se hará el 25 por 100 de rebaja.

Los anuncios en 1.ª ó 3.ª plana, los comunicados y esquelas de defunción se insertarán a precios convencionales.

Por cada inserción de anuncio ó suelto-reclamo tienen que abonar los anunciantes 0'10 de peseta por derechos de timbre para el Estado.

### SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

### Don Marino Zúñiga Bello

Representante en Béjar y su partido de la antigua y acreditada Compañía Francesa del Fénix de seguros contra incendios, tiene su residencia en esta ciudad calle Mayor, núm. 37. 3

EN la zapatería de Zacarías Alvarez, Sánchez Ocaña número 11, plazuela del caño Comendador, se han recibido excelentes géneros de verano en charoles y pieles de Rusia de diversos gustos y colores. 3

### SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa número 4 de la calle de la Yedra. Tiene espaciosas y cómodas habitaciones, alcobas estucadas, magníficas vistas al Mediodía, desván con habitaciones y cocina. Para tratar del arriendo con su dueño D. Bernabé Cerrudo. 3

SE ARRIENDA Ó VENDE la casa número 9 de la calle de Sánchez Ocaña. Informarán en nuestra Redacción. 1

### DISPONIBLE

Se vende una casa situada en la calle de la Yedra, con salida á la de Peñuelas, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

### DISPONIBLE

Se vende una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

### DISPONIBLE

Se vende una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

### DISPONIBLE

Se vende una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

### DISPONIBLE

Se vende una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

### DISPONIBLE

Se vende una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

### Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2.ª, BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en cada una de las Academias siguientes:

Ingenieros militares.— Artillería — Infantería — Administración militar. Academia de Caballería.— Administración naval.

Escuela de Arquitectura.— Sobrestantes de Obras públicas.— Correos.

Estando anunciadas las convocatorias próximas para ingreso en las Academias militares y siendo los cursos abreviados, ninguna ocasión mejor para conseguirlos en poco tiempo y gran economía.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo

que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberle usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corralillo, 22, Salamanca.

De venta: En las principales farmacias y droguerías de la viuda ó hijo de M. Briñón en Béjar. 52-48

### DISPONIBLE

Se vende una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3

Provincia de

Sr. D.

Se vende una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal. Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico. 3